



Resolución No. 047-AD-74

Lima, 21 de Mayo de 1974

CONSIDERANDO :

Que, en tanto se dé cumplimiento a la Primera Disposición Transitoria del D.L. N°20555, Ley General de Recreación, Educación Física y Deportes, es necesario designar Personal para desempeñar las funciones de Control de Partes Diarios en el Area de Abastecimientos;

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555,

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : DESTACAR provisionalmente a don CLAUDIO FERREL - AYMA a la Unidad de Abastecimiento para el desempeño de la función indicada en la parte considerativa.

Regístrese, comuníquese y archívese,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INREB

